

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2**

Fecha: 16/01/2013

Página: Page 1 of 1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00260	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CINDY VIVIANA BEDOYA GOMEZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Auto Inadmitir Demanda Se ordena a la parte demandante para que subsane las deficiencias referidas en el auto dentro del término de 10 días contados a partir del día siguiente a su notificación por estado electrónico, so pena de rechazo. Art. 169/170 del CPACA.	15/01/2013	17-1	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

16/01/2013

Original Firmado

Francisco Ortega
SECRETARIO